



PODER JUDICIAL REITERA SU DISPOSICIÓN AL DIÁLOGO Y LA ATENCIÓN INSTITUCIONAL

El Poder Judicial del Estado de San Luis Potosí reconoce la importancia de mantener canales de comunicación y diálogo con las personas que han formado parte de esta institución, así como con sus representaciones sindicales.

En relación con las inquietudes expresadas recientemente por personas jubiladas y pensionadas, se reitera el respeto a su derecho de manifestación y a la presentación de solicitudes por las vías institucionales correspondientes.





En materia de prestaciones y ajustes económicos, se han mantenido canales de diálogo con el sindicato mayoritario, a través de los cuales se abordan los planteamientos correspondientes, conforme a las disposiciones legales, administrativas y presupuestales aplicables.

El Poder Judicial refrenda su compromiso de privilegiar el diálogo, mantener una comunicación respetuosa y dar seguimiento, a través de las instancias competentes, a los asuntos relacionados con los derechos y prestaciones del personal.

